

Nuevo fraccionamiento dejó con molestia a los industriales

Pescadores artesanales manifestaron, en cambio, su conformidad luego que el proyecto fue aprobado por el Senado.

Pablo Martínez Tizka
 cronica@estrellaconce.cl

Molestia en la pesca industrial y conformidad en la artesanal fue lo que dejó la aprobación en general de la Ley de Fraccionamiento de la Pesca en el Senado.

Esto significará que el proyecto pasará a tercer trámite constitucional, de vuelta a la Cámara de Diputados, con fin de resolver indicaciones que no fueron zanjadas.

En cuanto a la distribución aprobada, el senador Gastón Saavedra señaló que "en sardina anchoveta, el 90% queda para los artesanales; en jurel, los artesanales pasan del 10% al 30%; en jibia, el 90% es para los artesanales y un 10% para los industriales; y en merluza, los artesanales acceden al 43%".

REACCIONES

Juan Carlos González, presidente del Sindicato Intermixto de Empresas de Patrones de Pesca Industrial del Biobío y miembro del Personal Embarcado Industrial del Biobío, señaló que "no nos deja para nada satisfechos en cuanto a la distribución del jurel. Respecto a las merluza eso debe ser



TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA PESQUERA SE HAN MANIFESTADO ANTE EL PROYECTO DE LEY.

votado otra vez en la Cámara de Diputados y seguramente será conciliado en Comisión Mixta". Indicó que "como trabajadores esto no nos hace destapar las botellas de champaña. Cualquier porcentaje de pesca que se nos saque, nos genera un desmedro económico y son puestos de trabajo que se van a perder".

Añadió que "hacemos un llamado a los diputados que la vez pasada aprobaron el proyecto, se den el trabajo de repensar, estudiar y analizar bien la importancia de lo que la actividad pesquera significa para la región".

Desde el gremio Pescadores Industriales del Biobío se indicó que la Región del Biobío será la

más golpeada, a pesar de ser una de las que mayor valor agrega a las capturas.

Su presidenta, Macarena Cepeda, manifestó que "es cierto que creció la cuota global del recurso jurel, pero las empresas han visto debilitada su seguridad y certeza jurídica, pues se ha aprobado un cambio en las reglas del



Las empresas han visto debilitada su seguridad y certeza jurídica por cambio de reglas del juego".

Macarena Cepeda, presidenta Pescadores Industriales



Nos sentimos profundamente satisfechos con lo aprobado por el Senado. Es un reconocimiento".

Cristian Arancibia, presidente Ferepa Biobío

juego. Estas quedarán con una menor disponibilidad de materia prima para consumo humano. Las compañías buscarán la forma de ajustarse para proteger los miles de empleos que entregan".

ARTESANALES

Cristian Arancibia, presidente de la Federación de Pescadores Artesanales (Ferepa) Biobío, expresó que "nos sentimos profundamente satisfechos con lo aprobado por el Senado. Es el resultado de

años de lucha y trabajo colectivo, y también un reconocimiento a quienes, defendieron incansablemente la idea del fraccionamiento justo y equitativo de los recursos pesqueros a nivel nacional".

No obstante, Arancibia llamó a mantener la atención en lo que aún está pendiente en Comisión Mixta, particularmente en relación con la merluza común. "Confiamos en que los parlamentarios sabrán comprender la importancia de este recurso".